



CERTIFICACIÓN

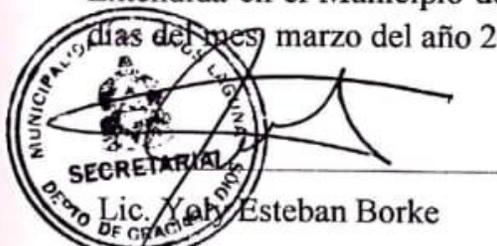
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios **CERTIFICA QUE:** En los folios 0372 del libro de Acta Municipal, Tomo 19 correspondiente al año, 2020 se encuentra el preámbulo y el punto conducente al Acta N°04 -2020 que literalmente dice: “Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios, el día Lunes 23 de marzo del año 2020, a las 09:00 a.m. Dando apertura a la reunión de Corporación Municipal, presidida por la distinguida Alcaldesa Municipal Lic. Teonela Paisano Wood, Vice Alcalde Municipal Lic. José Alberto Everett Dican con la asistencia de los siguientes regidores: Sr. Rodolfo López, Lic. Wilmer Manolo Wood, Sr. Erik Esterbrock, Lic. María Aidency, Profa. Rubenia Trapp. Dra. Marisa Bordas Astin, Profe. Mardel Wood, Profa. Sandra Maybeth, representante de la secretaria de salud, representante de Educación, Coronel Alejandro Martinez comandante de las FF.AA, Capitán Daniel Andrade OGMM, Policía Municipal Pedro Culy y por la Secretaria de los despachos de la corporación municipal que da fe, se procedió en la forma que sigue: **POR UNANIMIDAD APROBARON LO SIGUIENTE:** 1- utilizar el fondo de transferencia del sector salud y educación para prevenir la propagación de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.

2- Que se cierren todas las entradas y salidas, tanto aéreas como pluviales del Municipio de Brus Laguna, Departamento Gracias a Dios, y mantener toques de queda absoluto por el término que dure la emergencia y de acuerdo al desarrollo de las nuevas ordenanzas que el gobierno central emita para contrarrestar esta pandemia del COVID-19.

3- Para que la población se pueda abastecer de alimentos se determina un horario de compras y apertura de negocios en un lapso de dos horas diarias, iniciando a las 8:00 am y culminando a las 10:00 am.

4- Se ordena la suspensión de toda actividad pública y privada que represente aglomeración de personas mientras dure la pandemia del COVID-19.

Extendida en el Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios, a los 23 días del mes marzo del año 2020.


Lic. Yoh Esteban Borke
Secretaria Municipal